



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo, a los 9 días del mes de marzo de dos mil veintiuno en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló; por el Orden Estudiantil: Br. Cecilia Jesús, Br. Verónica Maciel; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Lourdes Andrade. -----

Siendo la hora 16:36 inicia sesión

- 1.** La Directora de la Escuela informa que en el día de hoy viajo de forma urgente con la Asistente Académica a Paysandú para reunirse con las Asistentes G°2 en la Carrera Binacional de Obstetricia, debido a la situación de emergencia en la que se encuentra la misma, por la actual certificación médica y cese de la única Coordinadora de la Carrera Binacional que se producirá el próximo 18 de marzo, lo que implica que dicha Carrera quede sin Coordinación. Por tal motivo, fueron a organizar los exámenes de 4° año que se llevarán a cabo del 24 al 26 de marzo. Los mismos habilitan a las estudiantes a rendir la prueba ECOE.
- 2. Visto** la aprobación de Acta del 09/02/21.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 3. Visto** la aprobación de Acta del 23/02/21.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 4. Visto** el Exp. N° 013/21, referente a la solicitud de las estudiantes de 1er. Año, de habilitar un período extraordinario para el Ciclo Es.fu.no, debido a la situación de emergencia sanitaria por COVID-19.
Considerando que:
 - el tema fue tratado en la Comisión de Carrera sugiriendo atender la solicitud de las estudiantes.
 - los/as estudiantes de EUTM que comparten el curso tienen derecho a este período extraordinario.
 - el examen de todas las UTIs será en la semana del 15 al 19 de marzo del 2021
 - la fecha del inicio de los cursos de primer año está fijada para la semana



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

del 05 de abril del presente año.

Se resuelve aprobar la solicitud de las estudiantes de 1er. Año y habilitar un período extraordinario del Ciclo Es.fu.no para la Carrera Obstetra Partera a las/os estudiantes que cursaron en 2020. (5 en 5)

5. La Directora de la Escuela informa que el viernes pasado tuvo una reunión con el Ministerio de Salud, debido a que en el Edificio Parque Batlle habrá un puesto de vacunación para el Covid-19. Se estima que las vacunaciones comenzaran la primer semana de abril y no perjudicará ningún Curso presencial.

6. **Visto** el Exp. N° 009/21, referente al Programa de Curso de Nutrición, 2° año 2021.

Considerando que no hay objeciones.

Se resuelve aprobar el Programa de Curso por unanimidad. (5 en 5)

7. **Visto** el Exp. N° 010/21, referente al Programa de Curso de Administración y Organización 2021.

Considerando que las delegadas por el Orden Estudiantil solicitan aclarar en la forma de evaluación, ganancia y aprobación del Curso, ya que por un lado dice que se debe asistir al 80% de las actividades propuestas y más adelante dice que para aprobar el curso se debe tener una asistencia al 100 % de las actividades.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

8. **Visto** el Exp. N° 011/21, referente al Programa de Curso de Medicina Preventiva y Social III, 3er. Año 2021.

Considerando que las delegadas por el Orden Estudiantil solicitan rever la fecha del primer período de examen, ya que fue fijada casi 3 meses después de finalizar el Curso.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

9. **Visto** el Exp. N° 071120-001343-20, referente al llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente Obstetra Parteras para la Carrera Binacional de Obstetricia en Paysandú (Esc. G, 24 horas).

Considerando que se debe designar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado con el fin de estudiar los méritos de las aspirantes presentadas.

Se resuelve conformar el Tribunal de la siguiente forma:

- Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez
- Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló



10. Visto el Exp. N° 015/21, referente a la solicitud de la Directora de la Escuela de Parteras de conceder una Dedicación Compensada equivalente a un grado 3, 40 horas, a la Asist. Obst. Part. Estefani Troisi, en el Cargo N° 2795, con el fin de continuar con la función de docente articulador en el proceso de Autoevaluación Institucional.

Considerando que:

- se requiere que la misma sea otorgada por 6,5 meses financiada con rubros 2021.

Se resuelve aprobar la solicitud por unanimidad. (5 en 5)

11. Visto la propuesta de adecuación de los Cursos de Obstetricia en Comunidad II y III 2020 y modificación de fechas de períodos de examen presentados por la Prof. Adj. Obst. Part. Andrea Akar, debido a situación sanitaria.

Considerando que se proponen las siguientes períodos de exámenes:

Obstetricia en Comunidad II

- Primer período - 14/07/21
- Segundo período - 01/12/21
- Tercer período - 09/02/22

Obstetricia en Comunidad III

- Primer período - 13/07/21
- Segundo período - 07/12/21
- Tercer período - 08/02/22

Se resuelve aprobar la propuesta por unanimidad. (5 en 5)

12. Se toma conocimiento del Exp. N° 014/21, acerca del informe presentado por la Encargada del Curso de Enfermería General y Perinatal, donde manifiesta verbalmente que:

- se suspende el ingreso de la generación entrante.
- se les dará las práctica de recuperación a la generación 2020 y varias generaciones anteriores.
- Se posterga el inicio del curso del 9 de marzo al 4 de mayo.
- debido a que 2020 está incluido en el programa, se habilitó un mail para generaciones anteriores para consultas.
- Tomó posesión la nueva docente grado 2, Gimena Chocho.

Queda pendiente la valoración por parte de la Dirección.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

- 13.** La Directora de la Escuela informa que dada la situación de emergencia en la que se encuentra la Carrera Binacional de Obstetricia en Paysandú, debido a la certificación médica de la única Coordinadora en funciones, Prof. Adj. Obst. Part. Rossana Cardoner y que el día 18 de marzo se produce el cese como Docente Titular, se resolvió solicitar al Consejo de Facultad de Medicina, la realización de un Contrato a la Obst. Part. Rossana Schlenker, quien tiene vasta experiencia en el funcionamiento de la Carrera, con el fin de dar continuidad a las actividades. Dicho contrato será financiado con rubros del Cargo N° 2926, hasta la provisión del Cargo que se encuentra en trámite.

Siendo la hora 17:28 cierra la sesión.